

1
Transcribiendo a V. P. en intellig. y cumplimiento el
Sup. Decreto que sigue =

Unia Sept^{ra} 26 de 1822 = Los Adm.^{tes} del tesoro-
publico Recorden a Don Jose Carrasco los 234. p^{os} 5^{ta}
que debe D. Jose M.^a Aguirre y sto. debuelvan a aquel
el Domic.^{to} de Seguridad por el p^{er}ene,

En cuyo ^{supuesto} ~~interj.~~ exigamos por servita en el
dia enajant. que son notorias la vigencia de lazois

Qui que a V. m. l. l. a p^{er} 28^{ra} / 822



MH-0140

Caj. 7

Doc. 101

Fol. 1

O. L. 40-476

J. Juan Jose Carrasco

0. F. MC NEE